



PLAN DE MEJORA CURSO 2018/2019

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES: HISTORIA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD:																
TÍTULO:	Máster en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad															
ID ANIMACION:	33164															
FECHA DE REVISIÓN:	24/03/2019															

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
SGIC17/18-Criterio01-R01-Mejora01	3	1	2018	1	Se recomienda ampliar la información relativa a los exámenes en la página web.	Publicar en tanto en la web del Máster como en el aula virtual la fecha de los exámenes.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-R01-Mejora01 COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: En la página web se recoge la información sobre la evaluación que se incluye en la Memoria verificada, sin embargo, en el Aula Virtual del Máster es donde se detalla con mayor precisión procedimientos y criterios de evaluación de los distintos asignaturas.	http://www.uopo.es/postgrado/Master_Magister_Ciencias_de_Las_Religionen_Historia_y_Sociedad/Fraccion01	Comisión Académica del Máster	Publicación o no de los procedimientos y criterios de evaluación de las asignaturas del Máster	SI	05/11/2018	31/05/2019	S	05/11/2018
SGIC17/18-Criterio01-R02-Mejora01	3	1	2018	1	Se recomienda especificar los recursos disponibles y la justificación de los mismos en la página web	Publicación en la página web del Máster de la información solicitada, la cual se corresponde íntegramente con la que está recogida en la Memoria Verificada.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-R02-Mejora01	http://www.uopo.es/postgrado/Master_Magister_Ciencias_de_Las_Religionen_Historia_y_Sociedad/Fraccion01	Comisión Académica del Máster	Publicación o no en la página web del Máster de los recursos disponibles y la justificación de los mismos	SI	05/11/2018	31/05/2019	S	05/11/2018
SGIC17/18-Criterio01-Mejora01	5	2	2018		En cuanto a la gestión del SGIC, se ha detectado una distorsión en el sistema de recogida de datos para la evaluación, en especial de las encuestas de los distintos grupos de interés: cada una de las universidades activa un sistema de encuestas propio, que distribuye únicamente entre los estudiantes matriculados en esa universidad, lo que dificulta de manera extraordinaria la unificación de datos para su análisis.	En la reunión de coordinación entre los responsables académicos y administrativos de las tres universidades que participan en el Máster (con fecha 26/2/2019), se acordó que se elaborará una encuesta propia del Máster y común a las tres universidades, que se distribuirá entre todos los alumnos del Máster a través del Aula Virtual.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-Mejora01 COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: La evidencia que se aporta en la del acta de la mencionada reunión a expensas de la elaboración de la encuesta.	https://www1-admin.uopo.es/system/webforms/view/webform?id=10	Comisión Académica del Máster	Realización o no de la encuesta.	No	05/11/2018	31/05/2019	N	
SGIC17/18-Criterio01-Mejora01	5	3	2018		En cuanto a la citada inadecuación de los criterios de admisión, la Comisión Académica identificó una posible mejora en la definición de los criterios de admisión y consultó al Centro de Postgrado sobre los trámites necesarios para su modificación.	Se reúne la Comisión académica y decide concurrir a la convocatoria Modifica para la modificación de los criterios de admisión del Máster, primando como criterios el expediente académico de los alumnos, la afinidad de la titulación de origen y los idiomas.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la Acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-Mejora01. COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: Se adjunta el envío al gestor documental del Máster con el acta de la reunión.	https://www1-admin.uopo.es/system/webforms/view/webform?id=10	Comisión Académica del Máster	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	13/11/2018	14/11/2018	S	14/11/2018
SGIC17/18-Criterio01-Mejora02	5	3	2018		En cuanto a la citada inadecuación de los criterios de admisión, la Comisión Académica identificó una posible mejora en la definición de los criterios de admisión y consultó al Centro de Postgrado sobre los trámites necesarios para su modificación.	PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO. Tras el acuerdo alcanzado por la Comisión Académica con fecha 13/11/2018, se presentó a la Comisión de Postgrado de la UPO la solicitud de modificación de los criterios de admisión, para su aprobación y tramitación ante la RGA.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-Mejora02 COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: La evidencia se corresponde al correo electrónico de la DEVA donde se notifica la recepción de la solicitud de Modificación del Máster, a expensas de recibir el informe definitivo.	https://admin.uopo.es/cas/bow/cal/120730	Comisión Académica del Máster	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	18/11/2018	15/12/2018	S	28/02/2019
SGIC17/18-Criterio01-Mejora03	5	3	2018		Se apunta la necesidad de mejorar la formación del profesorado en lo que respecta a las metodologías docentes para la enseñanza online.	Participación de la Comisión Académica y difusión entre el profesorado del proyecto UPOonline, programado por el Vicerrectorado de Postgrado de la UPO, a destino a profundizar en los recursos para la enseñanza online.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-Mejora03 COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: Se recoge en la carpeta del Máster, emplatada en el repositorio BSCW, una copia del correo en el que la Comisión académica informa al profesorado sobre el proyecto UPOonline y se distribuyen los materiales relacionados con el mismo.	https://admin.uopo.es/cas/bow/cal/120730	Comisión Académica del Máster	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	05/11/2018	31/05/2019	S	25/03/2019
SGIC17/18-Criterio01-Mejora01	5	4	2018		La Comisión Académica detectó la necesidad de incrementar el número de docentes.	Se reúne la Comisión académica y decide concurrir a la convocatoria Modifica para la mejora del plan de estudios del Máster. Se decide proponer la modificación del equipo docente de varias asignaturas; además de las mejoras introducidas ya durante el curso académico 2017/2018, que se describen en el Autófono de Seguimiento de dicho curso, para el presente curso académico se ha modificado el profesorado de la asignatura "Historia del Cristianismo" (se sustituyó al Prof. Gasparini por la Prof. Branciforti, experta en Historia Moderna, para impartir los contenidos relacionados con Historia del Cristianismo moderno y contemporáneo); se ha decidido también incorporar a dos nuevos profesores a la tutorización de TFM (Eduardo Anzar y Grey Grey).	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGIC17/18-Criterio01-Mejora01 COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: Se adjunta el enlace al gestor documental del Máster con el acta de la reunión.	https://www1-admin.uopo.es/system/webforms/view/webform?id=10	Comisión Académica del Máster	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	13/11/2018	14/11/2018	S	14/11/2018

SGC17/18 CriterioV Mejora02	5	4	2018		La Comisión Académica detectó la necesidad de incrementar el número de docentes.	PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO. Tras el acuerdo alcanzado por la Comisión Académica con fecha 13/11/2018, se presentó a la Comisión de Postgrado de la UPO la solicitud de modificación del plan de estudios, para su aprobación y transmisión ante la DEVA. Sustitución del Prof. Gasparín por la Prof. Raquelite, experta en Historia Moderna, para impartir los contenidos relacionados con Historia del Cristianismo moderno y contemporáneo, e incorporación de los profesores Aznar y Pérez Amores para la autorización de TFM; ver Mejora01.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGC17/18 CriterioV Mejora01 COMENTARIOS A LA EVIDENCIA: La evidencia se corresponde al correo electrónico de la DEVA donde se notifica la recepción de la solicitud de Modificación del Máster, a requestas de rector el informe definitivo. https://admin.upo.es/cuac/bcmw.cgi/1207738	Comisión Académica del Máster	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	19/11/2018	15/12/2018	5	28/02/2019
SGC17/18 CriterioV Mejora01	5	5	2018		Como Máster interuniversitario, este programa se caracteriza por la completa interacción entre los servicios administrativos de las tres universidades. Cada uno de estos servicios se rige por protocolos de actuación distintos, según calendarios diferentes y con formas de actuación difícilmente coincidentes. Es necesario unificar procedimientos y calendarios.	En una reunión de coordinación entre los responsables académicos y administrativos de las tres universidades que participan en el Máster (con fecha 26/2/2019), se acordó la elaboración de un calendario común para los procedimientos administrativos precisos para la buena marcha del Máster, que centralizará la UPO. Se decidió la flexibilización de los plazos para la admisión, el traslado de alumnos entre universidades en caso de completarse los cupos, y la elaboración de un calendario consensuado para las actas.	La acción aplica directamente la recomendación.	Codificación de la acción de mejora: SGC17/18 CriterioV Mejora01 La evidencia es el acta de la reunión de coordinación entre los responsables académicos y administrativos de las tres universidades, con fecha 26/2/2019. https://www1.admin.upo.es/typer/interuniv/interuniv/acta_0219.htm	Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	12/02/2019	26/02/2019	5	26/02/2019